En la ciudad de Lorca a cinco dias del mes de
septiembre de mill y seiscientos y veinte y dos años
este dicho dia se juntaron a concejo en la sala del
ayuntamiento desta ciudad para entender en
las cosas de ynso y ran declaradas esta sabor
su mrd doctor lope garcia de tebar alcalde
en esta ciudad don martin de yrurita al
ferez mayor don juan ponce de leon don
fran.co garcia de alcaraz don juan mateos
de guevara don antonio garcia de alcaraz don
fran.co de espana don andres navarro de gue
vara regidores desta ciudad

En este ayuntamiento se leyeron dos car
tas que de la villa de madrid corte de
su mag.tt escriven a esta ciudad la una
de don pedro fernandez menzinen
regidor della, la otra del licendo don
juan de guevara por las quales avi
san del estado del pleyto que esta ciudad
tra con juan fernandez camarillas
sobre el nombramiento que en el se hizo
de tesorero, del pleyto que ansi
mesmo se trata con fernando de mo
lina segun por ellas paresce

E por la ciudad vistas las dichas
cartas y que por la del dicho licendo
don juan de guevara dize para el des
pacho del negocio de fernando molina
, del de camarillas son menester di